

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA  
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
AGRÍCOLA DEL 20 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Puno, siendo las 9:08 horas del día 20 de marzo de 2024, en la sesión virtual de Google meet <https://meet.google.com/cuz-kjww-bqv>, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. M.Sc. Oscar Raúl Mamani Luque
2. D.Sc. Edilberto Huaquisto Ramos
3. D.Sc. Germán Belizario Quispe
4. Ph.D: Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
5. Dr. Eduardo Flores Condori
6. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
7. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
8. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
9. Est. Angie Elena Luna Chura

- Actúa como presidente el Dr. Germán Belizario Quispe, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Alcides Hector Calderon Montalico.

Se propone verificar el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión extraordinaria del día 20 de marzo de 2024:

1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 31 de enero de 2023.
2. Informes
3. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
4. Solicitudes de la Unidad de Posgrado.
5. Asuntos académicos y administrativos varios.
6. Otros.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024**

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 31 de enero de 2024 a los miembros del Consejo de Facultad, se exonera la lectura del mismo y el Decano somete a votación la aprobación del acta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 31 de enero de 2024.

**2. INFORMES**

El señor Decano informa a los miembros de Consejo de Facultad, del consejo universitario respecto al bachillerato automático, que según Ley N° 31359, ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de

extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año académico 2023. Ley N° 31803, LEY QUE MODIFICA LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, A FIN DE PROMOVER LA INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER O DEL TÍTULO PROFESIONAL E IMPULSAR LA INSERCIÓN DE LOS GRADUANDOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS EN EL MERCADO LABORAL. Afín de extender el plazo otorgado para la obtención del bachillerato automático hasta el 31 de marzo del 2024, y en la disposición complementaria finales hace mención la ley publicada el 30 de diciembre del 2023, en el Diario Oficial el Peruano, la Ley 31970, en la cual se dispone la extensión del **plazo otorgado para obtener el bachillerato automático hasta el 31 de marzo del 2024**. En mención a ello se está convocando a esta sesión de consejo de Facultad extraordinario y también amparado en el artículo 89 del estatuto universitario de la UNA-Puno en su último indica "Los miembros de los órganos colegiados de gobierno de la UNA-Puno se reúnen en sesiones presenciales, virtuales o mixtas, para lo cual utilizan de preferencia plataformas virtuales oficializadas por la UNA-Puno"

### 3. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

#### INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

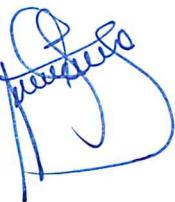
- Se hace de conocimiento de la sala que, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola hizo alcance de Informes de Prácticas Preprofesionales, los que fueron revisados debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en este Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución de Decanto, siendo estos los siguientes:
  1. OSCAR SANDRO YUCRA PANDIA, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo técnico en la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo".

**ACUERDO:** Por unanimidad, se aprueba el Informe de Prácticas Preprofesionales del estudiante arriba indicado y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

#### GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

Se informa que se ha recibido los expedientes de trámite de Grado Académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, se señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) MUCHICA MAMANI ANACLETO (INFORME N° 0338-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 2) MAMANI CALISAYA LUIS DANIEL (INFORME N° 0253-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 3) CARDENAS AÑASCO BILL BRAYAN (INFORME N° 0251-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 4) CONDEMAYTA CELIS JUAN CARLOS (INFORME N° 0252-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 5) LLANQUE LIMA BUTLER JOEL (INFORME N° 0308-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 6) NINA PARI JHONATAN JOEL (INFORME N° 0884-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 7) DIAZ TURPO SHINA JANETH (INFORME N° 0430-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 8) PILCO QUISPE ELVA MAGALY (INFORME N° 0427-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 9) MAMANI DIANDERAS ELVIS OSCAR (INFORME N° 0885-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 10) ANGLES ORTEGA LUDMIR (INFORME N° 0886-2024-SURAA-UNA-PUNO).

- 
- 11) QUISPE PARICAHUA GLENY YASMINA (INFORME N° 0888-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 12) QUISPE MAMANI SANDRA (INFORME N° 0887-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 13) LUQUE SUCAPUCA ELIAN YADIRA (INFORME N° 1038-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 14) GARCIA HUARICALLO YEIVER RAIMER (INFORME N° 1037-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 15) POMA MAMANI JESUS BENIGNO (INFORME N° 1036-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 16) CALAMULLO PONGO FRANKLIN EDDY (INFORME N° 1035-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 17) PARISUAÑA HUACASI MILADY (INFORME N° 1034-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 18) NUÑEZ VILCA ISMAEL WILLIANS (INFORME N° 1033-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 19) MAMANI RAMOS ISABEL LIZBETH (INFORME N° 1039-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 20) APAZA JIMENEZ JHONY NIXON (INFORME N° 1032-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 21) CHARALLA OCHOCHOQUE RUIZ YEL SIN (INFORME N° 1030-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 22) LLANOS LLANOS DAVID SIMEON (INFORME N° 1029-2024-SURAA-UNA-PUNO).
  - 23) CHOQUEHUAYTA ORDOÑEZ SONIA FRANCISCA (INFORME N° 0429-2024-SURAA-UNA-PUNO).



**ACUERDO:** Por unanimidad, se aprueban los Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los egresados arriba indicado y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato y proponer al Honorable Consejo Universitario de la UNA Puno.



#### TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA:



Se informa que se han recibido expedientes de trámite de **Título Profesional de Ingeniero Agrícola**, asimismo, se señala que dichos expedientes cuentan con el informe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señala que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los bachilleres:

- 
- 1) JAEN VILCA URIEL (INFORME N° 0375-2024-ORAA-UNA-PUNO).
  - 2) CHAIÑA HUARECALLO WILMER (INFORME N° 0374-2024-ORAA-UNA-PUNO).
  - 3) JULI CANDIA RAUL (INFORME N° 0374-2024-ORAA-UNA-PUNO)



**ACUERDO:** Por unanimidad, y bajo los alcances de los informes de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la UNA Puno, se aprueban los **Títulos Profesionales de Ingeniero Agrícola** de los bachilleres arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato y proponer al Honorable Consejo Universitario de la UNA Puno.



#### GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE Y/O MAESTRO

El señor Decano informa que NO se ha recibido expedientes de trámite de grado académico de **Maestro**.

#### 4. SOLICITUDES DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 079-2024-DUP-MCIA-FIA-UNA de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita la aprobación la nominación de la comisión de convalidación de la unidad de posgrado de la Maestría en Ciencias de la ingeniería Agrícola y de sus 03 menciones: Ingeniería ambiental, Gestión y Auditoria Ambiental e Ingeniería de Recursos Hídricos para el presente año 2024, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar la comisión de convalidación de la unidad de posgrado MCIA – FIA 2024, con el siguiente detalle:

Presidente : Dr. Edilberto Huaquisto Ramos  
Miembros : D. Sc. Roberto Alfaro Alejo  
: M. Sc. Percy Ginez Choque

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 073-2024-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 14 de marzo de 2024 de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución de decanato para el dictado de curso especial a favor del estudiante DARIO MAMANI APAZA, con código de matrícula 172187 con el siguiente detalle:

CURSO	CICLO	DOCENTE	ESTUDIANTE
APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAIS	IV	M.Sc. HECTOR ALFREDO HUAMAN GUTIERREZ	DARIO MAMANI APAZA

por lo que, el presidente pone a consideración del Consejo de Facultad; por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el dictado de curso especial a favor estudiante DARIO MAMANI APAZA.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 072-2024-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 14 de marzo de 2024 de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución de decanato para el dictado de curso especial a favor del estudiante GRINDEG ANTONY COA CARITA, con código de matrícula 222475 con el siguiente detalle:

CURSO	CICLO	DOCENTE	ESTUDIANTE
GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIA AMBIENTAL	IV	M.Sc. BERNARDO PIO COLOMA PAXI	GRINDEG ANTONY COA CARITA.

por lo que, el presidente pone a consideración del Consejo de Facultad; por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el dictado de curso especial a favor estudiante GRINDEG ANTONY COA CARITA.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 071-2024-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 14 de marzo de 2024 de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución de decanato para el dictado de curso especial a favor del estudiante WILSON VALERIO MERCADO AYAMAMANI, con código de matrícula 222475 con el siguiente detalle:

CURSO	CICLO	DOCENTE	ESTUDIANTE
GESTION DE CALIDAD DE AGUA	II	M.Sc. ROBERTO ALFARO ALEJO	WILSON VALERIO MERCADO AYAMAMANI.

por lo que, puesto a consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el dictado de curso especial a favor estudiante WILSON VALERIO MERCADO AYAMAMANI.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 074-2024-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 14 de marzo de 2024 de la Dirección de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución de decanato para el dictado de curso especial a favor del estudiante ROGER EDSON AROAPAZA QUISPE, con código de matrícula 201663 con el siguiente detalle:

CURSO	CICLO	DOCENTE	ESTUDIANTE
INVESTIGACION EN INGENIERIA AMBIENTAL	III	M.Sc. OSCAR RAUL MAMANI LUQUE	ROGER EDSON AROAPAZA QUISPE
TESIS EN INGENIERIA AMBIENTAL	IV	Dr. EDILBERTO HUAQUISTO RAMOS	ROGER EDSON AROAPAZA QUISPE

por lo que, pone a consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el dictado de curso especial a favor estudiante ROGER EDSON AROAPAZA QUISPE.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 070-2024-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 19 de marzo de 2024 de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución de decanato para el dictado de curso especial a favor del estudiante RENE HUGO CHAYÑA PINEDA, con código de matrícula 201667 con el siguiente detalle:

CURSO	CICLO	DOCENTE	ESTUDIANTE
TESIS EN INGENIERIA AMBIENTAL	IV	Dr. EDILBERTO HUAQUISTO RAMOS	RENE HUGO CHAYÑA PINEDA.

por lo que, el presidente pone en consideración de los miembros del Consejo de Facultad; por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el dictado de curso especial a favor estudiante RENE HUGO CHAYÑA PINEDA.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 072-2024-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 19 de marzo de 2024 de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución de decanato para el dictado de curso especial a favor del estudiante GRINDEG ANTONY COA CARITA., con código de matrícula 201683 con el siguiente detalle:

CURSO	CICLO	DOCENTE	ESTUDIANTE
GESTION DE RIEGOS Y MERGIA AMBIENTAL	IV	M. Sc. BERNARDO PIO COLOMA PAXI	GRINDEG ANTONY COA CARITA.

por lo que, el presidente pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad; por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el dictado de curso especial a favor estudiante GRINDEG ANTONY COA CARITA.

- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 075-2024-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 19 de marzo de 2024 de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución de

decanato para el dictado de curso especial a favor del estudiante JOUL DIRAKS DARYL CONDORI ESPINOZA, con código de matrícula 222513 con el siguiente detalle:

CURSO	CICLO	DOCENTE	ESTUDIANTE
INVESTIGACION EN INGENIERIA DE RECURSOS HIDRICOS	III	M. Sc. OSCAR RAUL MAMANI LUQUE	
TESIS EN INGENIERIA DE RECURSOS HIDRICOS	IV	Dr. JOSE ANTONIO MAMANI GOMEZ	
VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO EN RECURSOS HIDRICOS	IV	M. Sc. PERCY ARTURO GINEZ CHOQUE	JOUL DIRAKS DARYL CONDORI ESPINOZA.

por lo que, el presidente pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad; por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar el dictado de curso especial a favor estudiante JOUL DIRAKS DARYL CONDORI ESPINOZA.

## 5. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Se informa para conocimiento a todos los miembros de consejo de facultad, que se ha recibido OFICIO 125-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 31 de enero de 2024, de la Secretaria General UNA PUNO. Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza sobre renuncia del estudiante ALEX RAMON CCAMAPAZA VALERIANO, en el cual indica que no corresponde, toda vez que mediante Resolución de Decanato Nº 310-2023-D-FIA -UNA-PUNO que resuelve dejar sin efecto la Resolución de Decanato Nº 246-2023-D-FIA -UNA-PUNO, por motivos de que el Sr. ALEX RAMON CCAMAPAZA VALERIANO, se encuentra en condición de separado por haber desaprobado 04 veces 02 cursos, por lo que se debe devolver al interesado.
- El D.Sc. German Belizario Quispe informa que se recibido con fecha 06 de febrero 2024 la solicitud de reconocimiento a la junta directiva de estudiantes para el semestre 2024-I, de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA PUNO, el cual se eligió en una reunión de los 10 delegados de los 10 semestres académicos de nuestra facultad con el siguiente detalle:

Presidente: Velásquez Chaiña Cristian Henry, código 033282  
Vicepresidente: Maquera Maquera Cristian Lizandro. código 217310  
Secretario: Hanco Flores Francis Egor, código 231915  
Tesoreros: Juculaca Choque Cesia Lisbet, código 202023  
Ticona Calla Fredy Rolando, código 062453
- El PhD. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel pide que se envíen a la Oficina de Asesoría Jurídica UNA PUNO para la opinión legal correspondiente. Se acuerda enviar a la oficina de asesoría legal para su opinión legal para el reconocimiento mediante el acto resolutivo.
- El D.Sc. German Belizario Quispe informó a Consejo de Facultad que en fecha 14 de marzo de 2024 se ha recibido el Informe Nº 008-2024-CA/FIA-UNA-PUNO, del Coordinador Académico FIA, mediante el alcanza informe de renuncia del estudiante, Eduardo Adrian CANAHUA DOMINGUES con código de matrícula 221061, estudiante que ingreso a la escuela profesional de Ingeniería Agrícola en el año 2022-I, realizando su última matrícula el año académico 2023-I, aprobando 42 créditos, además en dicho informe de Coordinador Académico indica que cumple con el reglamento académico y es procedente la renuncia que solicita el estudiante. Por lo que, puesto a consideración del

Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA** aprobar la renuncia del estudiante Eduardo Adrian CANAHUA DOMINGUES a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

- Se informa a Consejo de Facultad que en fecha 05 de febrero de 2024 se ha remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica UNA PUNO el OFICIO N° 046-2024-D-FIA-UNA-PUNO, solicitando la opinión legal para realizar examen de suficiencia profesional 2024, esto a pedido en el consejo de facultad de fecha 31 de enero del 2024, la misma fue respondida por la Oficina de Asesoría Jurídica UNA PUNO con INFORME LEGAL N° 475-2024-OAJ-UNA-PUNO, donde concluye que "*En opinión de esta asesoría y estando a lo señalado en el informe N° 055-2024-SUNEDU-03-06 y OFICIO MULTIPLE N° 015-2023-SUNEDU-02-15, resulta PROCEDENTE continuar con el proceso de implementación de otra modalidad distinta a prevista en el num. 45.2 del art. 45º de la Ley N° 30220 (examen de suficiencia), conducente a la obtención de título profesional. Debiendo, por consiguiente, adoptarse las acciones que correspondan para su implementación.*" Por lo que, puesto a consideración del Consejo de Facultad; Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDAN** autorizar la realización del examen de suficiencia profesional y conformar la comisión central del examen de suficiencia profesional por sorteo a propuesta del M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno. Quedando conformado con el siguiente detalle:

- Presidente : PhD. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
- Miembros : M. Sc. Roberto Alfaro Alejo
- : M. Sc. Miguel Angel Flores Barriga

El D.Sc. German Belizario Quispe aclara que al 31 de julio 2024 los títulos profesionales aprobados por modalidad examen de suficiencia profesional deben estar inscritos ante Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU de acuerdo a la opinión legal de Oficina de Asesoría Jurídica UNA PUNO.

- Se informa a Consejo de Facultad que en fecha 10 de enero de 2024 se ha remitido a la Oficina de Infraestructura UNA PUNO el OFICIO N° 005-2024-D-FIA-UNA-PUNO, solicitando diseño de cubículos docente, y con fecha 04 marzo 2024 remite el OFICIO N° 143-2024-J-UEI-UNA-P la propuesta de distribución de cubículos para docentes en el pabellón de Ingeniería Agrícola, para lo cual el señor Decano indica que se alcanzará dicha propuesta a los correos institucional de los docentes ordinarios y vía WhatsApp para que puedan hacer los alcances respectivos y luego implementarlo.

## 6. OTROS

- D.Sc. Germán Belizario Quispe informó que se ha implementado el curso de nivelación presencial 2023, para que los estudiantes que tienen cursos desaprobados durante el semestre académico 2023-I y 2023-II y de riesgo académico con la autorización de este consejo en nuestra facultad. Para el normal funcionamiento, se ha designado los miembros de la comisión de curso nivelación 2023 y da a conocer a los miembros de este honorable consejo de facultad. Que por unanimidad **RATIFICAN** a los miembros de comisión de curso de nivelación presencial de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

Siendo las 09:51 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.

M.S. ALICIOS VICTOR CALDERON MONTALVO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE INGENIERIA AGRÍCOLA

01335693

73214806

01306332

01334258

02130571

